



Fortaleciendo la Formación en Seguridad para Personas Defensoras en Riesgo

¿Qué es lo que las personas defensoras en riesgo valoran sobre la formación en seguridad? ¿Cómo ésta se puede hacer bien? ¿Cómo contribuye la formación en seguridad a su protección? El tipo de formación en seguridad más valiosa no es aquella donde el conocimiento se transmite de arriba-abajo, de expertos a personas defensoras, sino aquella que contribuye a que las personas defensoras aumenten su conocimiento en materia de derechos; realicen análisis del contexto, de las partes interesadas y del riesgo; desarrollen prácticas de gestión de riesgos; compartan sus experiencias; construyan redes de apoyo; reflexionen sobre las prácticas del día a día sobre seguridad y adopten un entendimiento multidimensional de la seguridad que incluya el bienestar mental y emocional.

Introducción

La formación en seguridad se ha convertido en una forma clave que los actores de protección utilizan para apoyar a personas defensoras en riesgo, desarrollando prácticas de gestión de seguridad. Cuando se hace bien, las personas defensoras en riesgo aprecian el valor de este tipo de formación y quieren más. Los actores de protección dan las formaciones en seguridad para personas defensoras de diferentes maneras, con diferentes estilos pedagógicos y con diferentes definiciones

de seguridad. Este Sumario de Políticas resume las reflexiones sobre la formación en seguridad de más de 400 personas defensoras en riesgo de Colombia, México, Egipto, Kenia e Indonesia, destacando lo que valoran y lo que recomiendan para que la formación en materia de seguridad resulte más efectiva.

El 64 por ciento de las personas que contestaron la encuesta de este estudio dijeron que han recibido formación formal sobre cómo gestionar su propia seguridad (ver cuadro 1). El 65 por ciento de los

hombres ha recibido una media de 2,3 formaciones cada uno, el 62 por ciento de las mujeres ha recibido una media de 1,9 formaciones cada una y el 60 por ciento de personas defensoras transgénero ha recibido una media de 1,5 formaciones por persona. En total, los hombres habían recibido más formación que las mujeres. Sin embargo, como la muestra de personas defensoras de este estudio es limitada, es probable que el porcentaje de personas defensoras en riesgo de cada país que han recibido formación, sea mucho menor.

Hay muchas maneras de llevar a cabo la formación en materia de seguridad, desde talleres que se dan una sola vez (que pueden durar varios días), hasta talleres que forman parte de relaciones de más largo plazo, pudiendo incluir seguimientos periódicos, acompañamiento, entrenamiento o asistencia.

El Enfoque de la Formación en Seguridad

Conciencia en materia de derechos

Las personas defensoras de nuestro estudio reconocieron el valor de aquellas formaciones que les ayudan a desarrollar su conocimiento en materia de derechos. Las formaciones en seguridad brindan oportunidades para que las personas defensoras hablen del significado del término 'defensor y defensora de los derechos humanos' y su derecho a promover y proteger los derechos humanos, según se establece en la Declaración de 1998 sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos y Protegidos por las Leyes Locales.

Análisis de las dinámicas, contextos locales

Las personas defensoras apreciaron el valor de la formación que les permite realizar un análisis de contexto de manera individual y colectiva, sobre acontecimientos recientes, problemas actuales e información precisa. Además, destacaron la importancia de prestar atención a las tendencias emergentes a nivel local y valoraron las oportunidades que se prestaron para discutir los factores y actores que deben considerar cuando gestionan su seguridad personal en sus contextos específicos. Una defensora transgénero de Colombia recomendó hacer "... más debate sobre las particularidades, especificidades, singularidades y necesidades de las personas que asisten [a la formación], según el contexto en donde viven y/o desarrollan sus actividades".

Las personas defensoras valoraron que se prestara atención a la identificación, el análisis y la gestión de amenazas y riesgos en relación con sus vulnerabilidades y capacidades como individuos y como colectivos. Hicieron hincapié en la importancia de que se analizaran las amenazas y los ataques específicamente relevantes para ellos. Por ejemplo, las personas defensoras de Colombia señalaron la importancia de centrarse en las amenazas de los actores no estatales, mientras que las personas defensoras de Egipto mencionaron la necesidad de examinar las amenazas relacionadas con el estatus legal de su organización y su posible detención y enjuiciamiento.

También mencionaron la importancia de que haya un espacio para reflexionar sobre los riesgos a los que se enfrentan, los cuales pueden haber normalizado o descuidado en su vida cotidiana.

Cuadro 1: Formación en Seguridad Recibida por Países

País	"¿Has recibido formación o talleres formales en cómo manejar su propia seguridad?"			Media de formaciones recibidas			
	Sí	No	No estoy seguro/a	Todos	Hombres	Mujeres	Transgénero
Colombia	68 %	31 %	1 %	3.6	4.6	2.6	1.0
México	81 %	16 %	3 %	2.8	3.1	2.6	N/A
Kenia	70 %	29 %	1 %	1.7	1.9	1.5	1.0
Indonesia	59 %	38 %	3 %	1.3	1.4	1.0	3.0
Egipto	42 %	46 %	12 %	1.0	0.7	1.4	1.0
Total	64 %	32 %	4 %	2.0	2.3	1.9	1.5



... es normal que los humanos que se han enfrentado a muchos riesgos (tanto propios como ajenos) lleguen a un momento en el que los trivializan, nos acostumbramos a los riesgos y empezamos a rechazar la necesidad de revisar y aprender constantemente sobre los problemas. Les sucede a todos los defensores y defensoras.

Defensor de los derechos de los presos políticos, Colombia

Las personas defensoras señalaron la importancia de comprender los riesgos en relación con las estructuras políticas, sociales y económicas y las desigualdades sociales que, a menudo, son invisibles. Una defensora de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTIQ* de Kenia criticó aquellas formaciones en seguridad "ancladas en un marco de derechos humanos que pasa por alto las intersecciones de la justicia socioeconómica, política y cultural de nuestras comunidades".

[Las formaciones en seguridad] son necesarias pero tienen que integrarse en los procesos sociales de México y ser críticas de los mismos, mirando más allá de la situación actual y tomando en consideración el riesgo existente, que hasta puede llegar a incluir a gente que se infiltra en los movimientos sociales o en las organizaciones.

Defensor de derechos civiles y políticos, México

Las formaciones en seguridad ayudan a que las personas defensoras desarrollen una conciencia de seguridad y vigilancia diaria. Como dijo una defensora de Kenia especializada en los derechos de las personas defensoras de los derechos humanos, "me han ayudado a cambiar mi actitud respecto a las preocupaciones en materia de seguridad".

Construcción de apoyo social y de redes

Uno de los temas más importantes de nuestra investigación fue cómo el apoyo social resulta fundamental para la seguridad y la protección de las personas defensoras. En tiempos difíciles, a menudo eran los familiares, los amigos, los vecinos, los miembros de la comunidad y otras personas defensoras los que proporcionaban asistencia inmediata. Las personas defensoras dijeron que querían aprender más acerca de cómo construir redes y apoyos para su trabajo.

Las personas defensoras observaron cómo los conflictos, el acoso y la violencia dentro de los movimientos y organizaciones de los derechos humanos tienen impactos graves. Una defensora de México dijo lo siguiente:

Cuando la violencia proviene de dentro, desde la esfera más cercana -como por ejemplo socios (íntimos), compañeros de las propias organizaciones, machismo dentro de los movimientos sociales- cuando esto sucede, existe un peligro de fractura, a veces incluso más peligroso que el relacionado con actores externos... tenemos que trabajarlo con las redes de defensores y defensoras para poder empoderar a los defensores y defensoras...

Una abogada defensora de los derechos de la tierra en Indonesia apreció la importancia de "la gestión de conflictos internos y externos", y un defensor de Egipto que trabaja con los derechos de las personas defensoras valoró positivamente "la orientación y el asesoramiento sobre cómo lidiar con conflictos y violencia".

Estrategias y tácticas para gestionar múltiples dimensiones en materia de seguridad

Las personas defensoras apreciaron poder aprender maneras prácticas de protegerse. Señalaron la importancia de adquirir habilidades en seguridad digital, enfocadas en la gestión de la información, en aprender a proteger la privacidad frente a la posibilidad de ser vigilados y en aprender a gestionar los riesgos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Las personas defensoras valoraron que la formación en seguridad les proporcionara 'espacios seguros' donde poder hablar sobre experiencias y emociones difíciles de compartir. Las formaciones en seguridad ofrecieron oportunidades para intercambiar ideas sobre cómo gestionar el estrés y el miedo, y cómo sentirse reafirmado y animado. Como dijo un líder campesino de Colombia, "no nos sentimos tan solos como antes". En especial, se valoró positivamente el énfasis en el autocuidado y el bienestar mental y emocional.

[La formación en seguridad] es importante para todos los miembros de la organización... [los defensores y defensoras] deben ser conscientes de cómo tomar y limitar los riesgos, gestionar el estrés y el miedo, entender que lo nuestro es una causa que motiva - que no nos abaten las campañas de difamación y las amenazas, y continuemos como un equipo unido y fuerte.

Abogado defensor de los derechos de las víctimas, Colombia

Las personas defensoras también señalaron la importancia de defender y contar con la protección y la prevención institucional.

Consideraciones Pedagógicas

Los tipos más valiosos de formación en seguridad son aquellas específicamente adaptadas a las necesidades concretas y contextos locales de las

personas defensoras. Éstos señalaron que los riesgos difieren de un área geográfica a otra. Un defensor de México de derechos civiles y políticos hizo la siguiente observación crítica:

Pocas veces los talleres están dirigidos a problemáticas concretas en campo. Creo que en México la realidad es muy compleja y sobretodo cambiante. El país no tiene nada que ver con lo que era hace 10 años, y cada ciudad o población cambia muy bruscamente en determinadas coyunturas.

Las personas defensoras apreciaron que la formación en seguridad se desarrolle consultándolas y que se transmita en su propia lengua, utilizando métodos pedagógicos adecuados para ellas.

En repetidas ocasiones, las personas defensoras dijeron que querían una formación que fuera estratégica y práctica, no sólo teórica. Valoraron sugerencias concretas que eran accionables en la vida cotidiana, dadas sus realidades y limitaciones. Algunos también observaron que no siempre podían implementar todas las acciones sugeridas por los capacitadores.

[Es importante] ofrecer mecanismos que sean más sencillos de obtener, cosas del día a día. Recomendaciones más concretas, hablar menos. Sería mejor dar sólo tres ejemplos concretos de cosas que se podrían hacer. La formación con [nombre de la organización] fue muy curiosa, demasiado exagerada, dieron demasiadas sugerencias sobre precauciones a tomar, tantas que no se pueden recordar todas. Ofrecieron tantas que uno dejaba la formación sintiéndose traumatizado/a.

Abogada defensora de los derechos de las víctimas, Colombia

La gran mayoría de personas defensoras querían recibir una formación más regular. Como un defensor de México observó, "son necesarias, pero nunca suficientes y suele haber poco seguimiento". También se mencionó la importancia de capacitar a más personas defensoras, incluyendo a miembros de la comunidad (no sólo a líderes), personas defensoras en áreas rurales y defensoras mujeres.

A las personas defensoras no les gustaba que las formaciones fueran demasiado precipitadas, demasiado superficiales o demasiado didácticas. No les gustaba que la formación fuera impartida por capacitadores que no conocían

bien el contexto local o que, como indicó una abogada especializada en minería y derechos medioambientales en Colombia, llegó "con una visión exterior de la situación... ofreciendo conclusiones desde la distancia". Un dirigente afrocolombiano expresó la importancia de que haya "más participación de gente que hable utilizando sus mismas palabras, explicando lo que les sucedió, para poder transmitirlo a las comunidades". Otro defensor de Colombia que trabaja en los derechos de las personas LGBTIQ* dijo lo siguiente:

Tienen que ser más participativas e incluir el conocimiento de la gente local y de la gente que está en riesgo. Necesitan destacar las opiniones de las personas que tienen más experiencia, que, inevitablemente, son las personas en riesgo y las personas en el terreno. Es necesario que haya más diálogo durante las formaciones.

Las personas que han vivido el conflicto personalmente son mejores para dar talleres, de lo contrario muchas veces no entienden el contexto. Creo que un "punto de vista doble" podría ser realmente interesante. Como sería una comparación entre países que viven o están experimentando la misma situación podría enseñarnos mucho. Por ejemplo, una comparación entre la situación minera de Guatemala y la situación minera de aquí en Colombia.

Defensora especializada en minería y derechos medioambientales, Colombia

Algunas personas defensoras apreciaron el valor del uso de juegos de rol para ayudarles a anticipar escenarios, visualizar amenazas y manejar riesgos de manera práctica. También les gustó usar estudios de casos basados en eventos y experiencias reales. Apreciaron la utilización de métodos de formación que requerían de una participación activa y que respondían a sus necesidades y preocupaciones.

Las personas defensoras vieron el valor de las oportunidades en las que pudieron compartir sus experiencias personales y hacer preguntas. Un defensor de Colombia especializado en el antimilitarismo y los derechos de las personas LGBTIQ*, dijo lo siguiente:

"[Las formaciones] son demasiado cortas. La mayoría de las veces los capacitadores entran en un avión esa mañana y salen en avión esa misma tarde. Las personas (defensores y defensoras de los derechos humanos y personas en riesgo) quieren compartir sus experiencias con la persona que da la formación. Se emocionan mucho para hablar con ellos y contarles su experiencia. Debe de haber tiempo para hablar sobre su experiencia y luego hacer otras preguntas."

Las personas defensoras valoraron positivamente que se cubrieran alimentos, transporte y alojamiento para la formación.

Varias personas defensoras sugirieron que sería beneficioso involucrar a los actores estatales en las formaciones en seguridad. Una mujer campesina de Colombia mencionó lo siguiente:

Incluyan a las autoridades responsables de la protección de los defensores y defensoras y a sus equipos regionales, de tal forma que se les haga sentir que tienen que llevar a cabo los programas establecidos con este fin y así puedan responder activamente a las garantías de defensa y de ser defendidos contra violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

No obstante, otras personas defensoras eran muy cautelosas con este enfoque, ya que podría llegar a perturbar la confianza necesaria para la formación en seguridad y convertirse un medio para que las autoridades estatales parezcan preocupadas por su protección sin un verdadero compromiso.

Las personas defensoras reconocieron el valor de la facilitación externa, pero también señalaron que son ellos mismos lo que tienen que poner en práctica los conocimientos y la autorreflexión. Como señaló una defensora de Colombia, lo que se necesita es "un poco de afuera para ayudar, mucho de dentro para transformar".

Implicaciones para el ejercicio de los derechos humanos

- Reconocer que la formación en seguridad impuesta externamente no suele ser efectiva. Las mismas personas defensoras tienen que querer recibir formación en seguridad y apoyo para que les sea útil.
- Apoyar a personas defensoras (individuales, grupos, comunidades y organizaciones) para que integren temas de seguridad y de gestión en su día a día. Reconocer que, para los colectivos, las dinámicas

internas de los grupos influyen las actitudes, los comportamientos y las prácticas diarias.

- Apoyar que las formaciones en seguridad se realicen de manera que se adapte al contexto específico y a las necesidades de las personas defensoras. Incluir a personas defensoras en el diseño de las formaciones, incorporando sus perspectivas.
- Ampliar el alcance de las formaciones a personas defensoras que estén aisladas (sobre todo aquellas que se encuentran en zonas rurales), que sean mujeres, que trabajen en derechos LGBTIQ*, derechos de la tierra y medioambientales.
- Crear espacios seguros en las formaciones en seguridad donde las personas defensoras puedan compartir sus experiencias, dificultades y emociones, a la vez que puedan sentirse protegidas para evitar ser re-victimizadas.
- Apoyar a las personas defensoras para que desarrollen e implementen planes de acción en

materia de seguridad que sean realistas, factibles y accionables en atención a sus realidades y obligaciones. Ayudarles a identificar el apoyo que necesitan para la implementación de dichos planes de acción y asistirles para desarrollar ese apoyo.

- Asistir a personas defensoras en la construcción de redes de apoyo para su trabajo en múltiples niveles. Facilitar la autorreflexión sobre las causas de los conflictos dentro de los movimientos y organizaciones de derechos humanos y cómo éstos pueden gestionarse. Fomentar la reflexión sobre cómo la represión y la violencia política contribuyen a los conflictos y las tensiones interpersonales.
- Integrar la formación en seguridad con otras medidas para fortalecer la seguridad de las personas defensoras, como el apoyo de emergencia en situaciones de alto riesgo y el desarrollo a largo plazo de un entorno propicio para la promoción y protección de los derechos humanos.

Sobre este proyecto:

Este Sumario de Políticas se basa en los resultados de investigación derivados del proyecto "Navegando Riesgos, Gestionado Seguridad y Recibiendo Apoyo" que examina las experiencias de las personas defensoras de derechos humanos en riesgo en Colombia, México, Egipto, Kenia e Indonesia.

Estas entrevistas y encuestas se realizaron con más de 400 defensores y defensoras entre julio de 2015 y noviembre de 2016.



UNIVERSITY
of York

Centre for Applied Human Rights
University of York
Yorkshire House
6 Innovation Close, York Science Park
Heslington, York YO10 5ZF
United Kingdom

+44 (0)1904 325830
cahr-admin@york.ac.uk
york.ac.uk/cahr

Investigadora Principal

Alice M. Nah

Equipo de Investigación

Sherif Azer
Patricia Bartley
Peter Cousins
Indria Fernida
Kholoud Hafez
Budi Hernawan
Irina Ichim
Katrina Maliamau
Erick Monterrosas
Patrick Mutahi
Paola Pacheco Ruiz
Emily Schmitz

Para más información

securityofdefendersproject.org
security-of-defenders-project@york.ac.uk

Referencia

Nah, A.M. (2017) Strengthening Security Training for Defenders at Risk, Human Rights Defender Hub Policy Brief 3, Centre for Applied Human Rights, University of York: York, available at securityofdefendersproject.org

Traductora

Gemma Sunyer

Ilustraciones

Lara Luna Bartley

Diseño

Design and Print Solutions